



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL  
METROPOLITANA DE NEIVA  
ASUNTOS JURIDICOS MENEV

CEA.3.0-07  
16-ECD-003

COMAN-ASJUR - 20.1

Neiva, 27 de noviembre de 2025

Señor  
ANDRÉS FELIPE SERRATO BARÓN  
CC. No. 1.075.242.395 de Neiva  
Calle 25 No. 8W 31  
Barrio Villa del Rio  
cuidad

Asunto: citación a diligencia de notificación personal

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar su comparecencia ante la oficina del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Neiva, ubicada en la calle 21 No 12-50 barrio Tenerife, dentro de los **cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación**, con el propósito de llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución No. 0333 del 26/11/2025 "Por la cual se dispone el decomiso de un arma traumática en favor del Estado", advirtiendo que, en caso de no poder realizar presentación personal, podrá autorizar a otra persona para que se realice la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"; es de anotar que, de no atender la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso conforme lo contemplado en el artículo 69 de la referida normatividad.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Jesus Alexander Martinez Navia  
Grado: Subintendente  
Cargo: Sustanciador (A)  
Cédula: 1124854362  
Dependencia: Asuntos Jurídicos Menev  
Unidad: Metropolitana De Neiva  
Correo: jesus.martinez4679@correo.policia.gov.co  
27/11/2025 5:10:28 p. m.

Anexo: no

CL 21 12-50  
Teléfono: 8726100  
menev.asjur@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023	CONSTANCIA	
Fecha: 19-07-2014		
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-  
POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA – GRUPO ASUNTOS  
JURÍDICOS.**

Neiva Huila, 11 de diciembre de 2025

**CONSTANCIA**

En la fecha el suscrito subintendente JESÚS ALEXSANDER MARTÍNEZ NAVIA, sustanciador del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Neiva, deja expresa constancia que el día 27/11/2025, se realizó la citación a diligencia de notificación personal, al señor ANDRÉS FELIPE SERRATO BARÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.242.395 de Neiva Huila, para ser notificado personalmente de la Resolución No. 0333 del 26/11/2025 “Por la cual se dispone el decomiso de un arma traumática en favor del Estado”

Es de anotar, que la citación fue enviada al administrado por medio de la empresa de envíos “Pronto Envíos” a la dirección calle 25 8W-31 B/ Villa del río, generando dicha empresa el reporte en la guía de envío No. 628210300945 como dirección errada el día 01/12/2025.

Por lo anterior, se procede a realizar la citación personal por aviso de la Resolución No. 0247 del 11/09/2025, en la página web de la Policía Nacional, conforme con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

**CONSTE**



**Subintendente JESÚS ALEXSANDER MARTÍNEZ NAVIA**  
Sustanciador Grupo de Asuntos Jurídicos